Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 21 de setiembre de 2018.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 017/2018

A : Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS,** Directora General
Instituto de Trabajo Social UNA

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA**

REF.: SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA.

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 342.726, aprobado por Resolución ITS N° 011/2018 de fecha 27 de febrero de 2018 y Resolución UNA 0556/2018 de fecha 13 de marzo de 2018.
- La Nota SUB UOC N° 063/2018 de fecha 20 de agosto de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 321.725, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución UNA N° 1311/2018 de fecha 25 de mayo de 2018, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: EMPRESA D LIMPIEZA MARYMAR SA, LIMPIEZA INTEGRAL SRL, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL, LIMPIEZA PARAGUAYA SA, EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA
- El Acta de Apertura Nº 013/2018 del 10 de setiembre del 2018, donde se presentan las empresas: SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES, BOSS de Alicia Ramírez, MAFARA S.A.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 6.026/18, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2018.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1342/2018, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

1. EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Apertura Nº 013/2018, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP. Las empresas que presentaron su oferta son las siguientes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	SIPE Nº
1	SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES	77.036.440.-	1.513.086
2	BOSS de Alicia Ramírez	74.000.000.-	1.512.844
3	MAFARA SA	83.042.544.-	1.513.138

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS A LOS OFERENTES.

No se realizaron consultas.

Escr. ANA L. ROLÓN DE RAMIREZ
Secretaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

Mg. Cristina Arrom Suhurt
Psicóloga Clínica
Docente Investigadora
Reg. Prof. N° 294

3. CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SERVIPAR de Christian Santacruz	BOSS de Alicia Ramírez	MAFARA SA
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	MAFARA SA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

Norma Benítez

Mg. Cristina Arrom Suhurt
Psicóloga Clínica
Docente Investigadora
Reg. Prof. N° 294

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	SERVIPAR de Christian Santacruz	BOSS de Alicia Ramírez
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A

Otros documentos.	SERVIPAR de Christian Santacruz	BOSS de Alicia Ramírez	MAFARA S.A.
Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes del representante de la firma, BOSS de Alicia Ramírez, empresa adjudicada en concordancia a la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO C.I. Nº	RESOLUCION 849/15
BOSS	Alicia Ramírez	1.115.323	CUMPLE

4. CAPACIDAD FINANCIERA

RATIOS FINANCIEROS	BOSS de Alicia Ramírez	CUMPLE	MAFARA S.A.	CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	14.9	SI	2.83	SI
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0.57	SI	0.20	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	17.6	SI	0.13	SI

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

Norma Benítez

Mg. Cristina Arrom Suhurt
Psicóloga Clínica
Docente Investigadora
Reg. Prof. N° 294

Según Nota Nº 075/2018 de fecha 12 de setiembre de 2018, se procedió a solicitar documentos formales, donde la empresa SERVIPAR de Christian Santacruz, no contestó el pedido, se derivó a buscar en el Portal de la DNCP, la información no fue levantada, por lo tanto no se pudo calcular los ratios financieros de dicha empresa.

5. EXPERIENCIA

Evaluación de Experiencia	BOSS de Alicia Ramírez
Copias de contratos con sus respectivas actas de recepciones definitivas o facturaciones correspondientes por provisiones de servicio similar al objeto del presente llamado, de los (3) tres años (2015, 2016, 2017), a empresas públicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2015, 2016, 2017).	CUMPLE
En caso de consorcio en todas las evidencias documentadas presentadas se deberán indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio. Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los servicios solicitados.	N/A

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	BOSS de Alicia Ramírez
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, fue aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.	CUMPLE

Se remitió la nota de pedido de desglose a la empresa BOSS de Alicia Ramírez cumpliendo la misma en tiempo y forma. Todos los oferentes presentaron Certificado de Origen Nacional, quedando los precios sin variación alguna.

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

Ma. Cristina Arrom Suhurt
Psicóloga Clínica
Docente Investigadora
Reg. Prof. N° 294

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del llamado: Servicio de Limpieza Integral para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA

Modalidad: Contratación Directa

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Expediente N° 321.725			SERVIPAR de Christian Santacruz					BOSS de Alicia Ramírez					MAFARA S.A.					Observaciones
Item	Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de edificio	Mes	Evento	8	9.629.555	77.036.440	Mes	Evento	8	9.250.000	74.000.000	Mes	Evento	8	10.380.318	83.042.544	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 1,** a la **Emp. BOSS de Alicia Ramírez,** por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
TOTAL							77.036.440					74.000.000					83.042.544	

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
Instituto de Trabajo Social - UNA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

Norma Benítez

Mg. Cristina Arrom Suhurt
Psicóloga Clínica
Docente Investigadora
Reg. Prof. N° 294

INFORME Y CONCLUSIONES

Posterior al análisis de las ofertas presentadas, una vez determinada como la más baja, este comité procede a efectuar la calificación posterior de los oferentes habilitados conforme a los requisitos de la Carta de Invitación. .

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para el Servicio de Limpieza para el Instituto del Trabajo Social, dependiente del Rectorado UNA, a la siguiente empresa:

- **BOSS de Alicia Ramírez, ÍTEM Nº 1,** por la suma de G. 74.000.000.- (Guaraníes: Setenta y cuatro millones) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 74.000.000.- (Guaraníes: Setenta y cuatro millones) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando en conformidad 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Prof. Lic. **NORMA BENITEZ DE SOSA**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL- UNA

Mg. **CRISTINA ARROM**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Esc. **ANA ROLON DE RAMIREZ**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL- UNA